

I

Sres.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PRELUDIO, CENTRARTE S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañía, informo a ustedes; que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía PRELUDIO CENTRARTE S. A.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2000, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen desde los inicios de los Registros Contables de la Compañía.

Así como la marcha Administrativa de la Empresa, que se han desarrollado con absoluta normalidad y su movimiento operacional se ha concretado a la actividad prevista en su Objeto Social.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los administradores, ni a los Balances y Cuenta del Ejercicio Económico citado.

Atentamente

JURSE ALCIVAR
COMISARIO



Guayaquil, mayo 21 del 2001